

INTERNO (187) PLAZO []
Fecha
Recepción 03 SEP 2019

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA,
PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE
ASEO PARA LAS OFICINAS DEPENDIENTES DE
LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE
LA REGIÓN DE VALPARAÍSO", Y DESIGNA
COMISIONES.

2053

EXENTA N°

Santiago, 02 SEP 2019

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Exenta N°1440, de fecha 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
3. La Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
4. La Resolución N°8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La Solicitud de Compras y Contrataciones N°56 de fecha 13 de mayo de 2019, del Jefe de la Unidad de Administración y Gestión Financiera de la Dirección Regional del Trabajo de la Región de Valparaíso;
8. El Ordinario N°799 de fecha 17 de mayo de 2019, del Director Regional del Trabajo de Valparaíso;
9. Los correos electrónicos de fechas 2, 3, 22 de julio y 8 de agosto, todos de 2019, de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo;
10. Los correos electrónicos de fecha 31 de julio y 8 de agosto, todos de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de la Región de Valparaíso;
11. La Minuta N°33 de fecha 27 de agosto de 2019, de Asesor Jurídico del Gabinete de la Subdirectora del Trabajo;
12. El Pase N°98 de fecha 29 de agosto de 2019, de la Subdirectora del Trabajo.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere la contratación de **"SERVICIO DE ASEO PARA LAS OFICINAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO"**;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública para la contratación de **"SERVICIO DE ASEO PARA LAS OFICINAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO"**, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.
2. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, Sr. Felipe Jamett Lillo y Sr. Francisco López Leal, y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso, Sras. Rosa Carvajal Delgado, Militza Tan Vásquez y don Claudio Arias Garcés, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Unidad o Dirección Regional, según corresponda;
3. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CAMILA ANDREA JORDÁN LAPOSTOL
SUBDIRECTORA DEL TRABAJO

[Handwritten initials]
LPQ/RRS/FGW/DPFD/fji

Distribución:
Departamento de Administración y Finanzas
Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones
Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso
Unidad de Partes y Archivo Institucional